

Samborondón, 5 de febrero de 2019.

Señor
ANDRES AUGUSTO ZOHRRER CORNEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me es grato informarle que por medio de escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del cantón Guayaquil, con fecha 5 de febrero de 2019, los accionistas fundadores resolvieron elegirlo a usted, para el cargo de Gerente General de la compañía **SUCRO-ANDINA S.A.**, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual con las limitaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

El resto de atribuciones se encuentran detalladas en el artículo vigésimo de la escritura constitutiva de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de febrero de 2019.

Atentamente,



ANDRES AUGUSTO ZOHRRER CORNEJO

CC. 0908733850
Accionista Fundador

Razón: En Samborondón, el 5 de febrero de 2019, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **SUCRO-ANDINA S.A.**, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.


ANDRES AUGUSTO ZOHRRER CORNEJO
CC. 0908733850

Nº TRAMITE: 13205-0041-19
Documento: Nombramiento
DOCUMENTO: 78239322
EXP: 78239322



TRÁMITE NÚMERO: 664

3404197YBRSFJZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

274
22/02/2019
158
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUCRO-ANDINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZOHRRER CORNEJO ANDRES AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	0908733850
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FICHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1